PAVIOBRAS S.A.S.

Alcaldía Local de San Cristobal
R No. 2023-541-007943-2
023-07-24 11:39 - Folios: 5 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: PAVIOBRAS S.A.S.

Bogotá D.C. 24 de julio de 2023

Señor:
Doctor JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
Alcalde Local de San Cristóbal
Avenida 1° de Mayo No 1-40

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA N°. 373-2022; OBJETO: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES ASFALTICOS, DE BASE Y SUB-BASE GRANULAR, DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LA REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, A MONTO AGOTABLE"

ASUNTO: SOLICITUD PRORROGA N°3 E INCLUSIÓN DE ÍTEM AL CONTRATO DE LA REFERENCIA.

Reciba un respetuoso saludo,

PAVIOBRAS S.A.S, por medio de la presente se permite remitir para su estudio y aprobación la solicitud de prórroga e inclusión de ítem dentro de los ítems contractuales actuales, del contrato de la referencia, motivados en las siguientes justificaciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO**

Datos Generales del Contrato:

Contrato No.:	373 de 2022
Objeto:	"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES ASFALTICOS, DE BASE Y SUB-BASE GRANULAR, DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LA REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, A MONTO AGOTABLE"
Contratista:	PAVIOBRAS S.A.S
Valor inicial del Contrato:	$ 1.270.087.103
Valor adición No. 1	$ 373.650.548

Dirección: Av. Cra.15 No. 119 A – 03, Oficina 325 – Cll.18I con Cra.82C, Planta; Bogotá D.C.
Teléfonos: 305 293 6105 - 305 477 5618 - 790 0785 - 790 0980
Email: ltdapaviobras@gmail.com, licitacionespaviobras20@gmail.com

Plazo:	Nueve (9) meses.
Prorroga No. 1	Un (1) mes.
Prorroga No. 2	Dos (2) meses.
Suspensión	Un (1) mes.
Fecha de Inicio	08 de julio de 2022
Fecha de terminación inicial:	07 abril de 2023
Fecha de Terminación actual:	07 de agosto de 2023

2. ANTECEDENTES Y ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

El Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal mediante el proceso No. FDLSC-SASI-002-2022 cuyo objeto es *"SUMINISTRO, DE MATERIALES ASFALTICOS, DE BASE Y SUB-BASE GRANULAR, DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LA REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PÚBLICO Y CICLO-INFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL A MONTO AGOTABLE."*, el cual fue adjudicado a la empresa PAVIOBRAS S.A.S seleccionada dentro de los oferentes y quien suscribió el contrato 373 de 2022. Que el contrato de suministro N° 373 de 2022, tuvo su inicio en la fecha 8 de julio de 2022, siendo su fecha de terminación inicial el 07 de abril de 2023, así mismo se realizaron dos prórrogas la primera de 1 mes, dando como fecha de terminación el 07 de mayo de 2023, segunda prórroga por 2 meses dando como resultado la fecha de terminación final del 07 de julio de 2023 y una suspensión por 1 mes dando como terminación final 07 agosto de 2023.

Dentro del acuerdo Local No. 106 de 2020 por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de San Cristóbal 2021-2024 *"Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI"* contempla en sus propósitos principales, *"Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible"* y más específicamente lo contemplado en el artículo 53, en su programa *"Obras para la movilidad de san Cristóbal"* considera diseñar, programar y ejecutar las obras necesarias para garantizar la construcción, conservación, rehabilitación y el mantenimiento integral de la mala vial local.

De igual manera es importante precisar que las metas propuestas por el plan de desarrollo específicamente en vías, dentro del programa "Obras para la movilidad de san Cristóbal", relacionadas a continuación, son de obligatorio cumplimiento para el FDLSC y es claro que la ejecución de este contrato aporta en gran medida al cumplimiento de las mismas:

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Construir o conservar	8.000	M2	- Espacio público
Construir o conservar	800	M2	Puentes vehiculares y/o peatonales
Construir o conservar	2.5	Km/carril	Malla vial urbana (local y/o intermedia)
Construir o conservar	3.000	ml	Ciclo-infraestructura

Tabla 1 Metas del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal

Con la presente prórroga se pretende seguir brindando el suministro de los materiales necesarios al Fondo de Desarrollo Local con el fin de avanzar en el cumplimiento de las metas, las cuales son:

1. Construir o conservar Malla vial urbana, del plan de desarrollo local vial local del Proyecto No. 1871 *"Obras para la movilidad en San Cristóbal"*.

2. Construir o conservar espacio público, del plan de desarrollo local vial local del Proyecto No. 1871 *"Obras para la movilidad en San Cristóbal"*.

Al construir y/o mejorar el espacio público y malla vial, se contribuye a la constante mejora de la movilidad de las personas que transitan por la Localidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, se considera prioritario realizar el mejoramiento, la rehabilitación, la construcción y la recuperación, de la malla vial y los espacios públicos; toda vez que así se mejora la movilidad, y así mismo las condiciones de vida de la población.

3. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

A la fecha el contrato de suministro ha permitido ejecutar las siguientes acciones sobre la malla vial de la localidad:

No	Categoría Inversión	Tipo Intervención	Zona	Estado Intervención	Porcentaje Avance Intervención	Civ	Pk Id	Eje Vial	Desde	Hasta	Km Carril
1	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4000717	202036	Calle 11 Sur	Transversal 11 Este	Carrera 12 Este	0,016
2	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4008548	701257	Carrera 22 Este	Calle 13 A Sur	Tv 21 Este	0,079
3	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4000619	201762	calle 26 sur	carrera 8A	Carrera 9	0,003
4	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4000688	201910	Carrera12 Este	Calle11 Este	Calle 13 Sur	0,004
5	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4000639	201812	Calle 11 Sur	Carrera 10 Sur	Carrera 12 Este	0,017
6	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4000648	201836	calle 26. sur	Calle 8 A	Carrera 8	0,0008

PAVIOBRAS S.A.S.

No	Categoria Inversión	Tipo Intervención	Zona	Estado Intervención	Porcentaje Avance Intervención	Civ	Pk Id	Eje Vial	Desde	Hasta	Km Carril
7	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4000440	201246	Carrera 1 Este	calle 10 sur	calle 11 sur	0,01
8	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4000383	201078	Carrera 2	Calle 10 sur	calle 9 sur	0,014
9	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4000130	200361	Carrera 8	calle 7Sur	Calle 8 Sur	0,015
10	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4000246	200689	Carrera 6	Diagonal 9 A Sur	Calle 10 Sur	0,013
11	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4000621	201768	Carrera 12 Este	Calle 11 Sur	Calle 13 sur	0,023
12	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4000152	200431	Calle 7 Sur	Carrera 6	Carrera 7A	0,008
13	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4008212	901699	trasversal 1A Sur	Calle12 Sur	Calle 13 Sur	0,014
14	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4002841	206733	Diagonal 32 C Sur	Carrera 7 Este	Carrera 7 A Este	0,015
15	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4000217	200601	Carrera 6	Calle 8 A Sur	Calle 9 Sur	0,009
16	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4000151	200428	Carrera 6	Calle 5B Sur	Calle 7 Sur	0,017
17	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4000016	200048	Carrera 8	Calle 1	Calle 1 A sur	0,013
18	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4000022	200068	Calle 1a Sur	Carrera 7	Rotonda	0,012
19	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4008248	24121801	Calle 17 Asur	Carrera 10A Este	Carrera 10B Este	0,011
20	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4000790	604866	Calle 21 Sur	Transversal 5 Este	Carrera 9 D Este	0,004
21	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4000757	202143	Trasversal 5	Trasversal 9 Este	Calle 21 Sur	0,001
22	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4000585	201658	Calle 22 sur	Carrera 5 A	Carrera 6	0,007
23	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4004522	209477	Carrera 8 Este	Calle 42 Sur	Calle 42 A Sur	0,025
24	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4004142	208779	Carrera 4 Este	Calle 41 A Sur	Calle 41B Sur	0,003
25	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4002709	91017402	Calle 37 A Bis Sur	Carrera 2 F	Carrera 2 G	0,034
26	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4000848	202361	Calle 22 Sur	Carrera 1	Carrera 2 Este	0,005
27	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4002732	91017404	Calle 37 A Bis Sur	Carrera 2D	Carrera 2 F	0,025

Dirección: Av. Cra.15 No. 119 A – 03, Oficina 325 – Cll.18I con Cra.82C, Planta; Bogotá D.C.

Teléfonos: 305 293 6105 - 305 477 5618 - 790 0785 - 790 0980

Email: ltdapaviobras@gmail.com, licitacionespaviobras620@gmail.com

PAVIOBRAS S.A.S.

No	Categoria Inversión	Tipo Intervención	Zona	Estado Intervención	Porcentaje Avance Intervención	Civ	Pk Id	Eje Vial	Desde	Hasta	Km Carril
28	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4002732	91017401	SE	Calle 37 Sur	Calle 37 A Sur	0,025
29	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4000547	201539	Calle 22 Sur	Carrera 7	Carrera 7 B	0,007
30	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4000982	202701	Calle 30 D Sur	Carrera 8	Carrera 8 A	0,034
31	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4004436	209293	Carrera 8 Este	Trasversal 9 Este	Calle 42 Sur	0,054
32	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4002882	206772	Carrera 4 Este	Carrera 4 A Este	Calle 36 F Sur	0,01
33	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4007644	902605	calle 19 sur	transversal 9 Este	Carrera 10 Este	0,0017
34	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4000316	200884	Carrera 2 Este	Calle 6 B Sur	Calle 6 C Sur	0,0017
35	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4006684	214301	Carrera 15 Este	Calle 70 Sur	Calle 70 A Sur	0,043
36	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4006687	214310	Carrera 15 Este	Calle 70 A Sur	Calle 71 Sur	0,03
37	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4007302	215147	Carrera 15 Este	Calle 63 Este	Calle 64 A Sur	0,026
38	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4000974	475388	Calle 22 B Sur	Carrera 3 Este	Carrera 9 Este	0,057
39	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4005160	210973	Carrera 13 B Sur	Calle 43 B Sur	Carrera13 A Este	0,027
40	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4006316	213434	Carrera 15 Este	Calle 57 Sur	Calle 57 a sur	0,013
41	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4006201	91030781	Carrera 15 Este	Calle 56 Sur	Diagonal 50 Sur	0,016
42	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4006557	213995	Carrera 15	Calle 62 Sur	Calle 63 Sur	0,014
43	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4006643	214145	Carrera 15 Este	Calle 64 A Sur	Calle 68 Sur	0,0068
44	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4000379	201066	Calle 17 Sur	Carrera 7 B	Carrera 8	0,00674
45	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4000397	201124	Calle 18 Sur	Carrera 8 A	Carrera 9	0,019142857
46	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4008343	2412179 6	Carrera 15 Este	Calle 69 Sur	Calle 69 Bis Sur	0,034057143
47	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4000382	201075	Calle 18 Sur	Carrera 9	Carrera 9 A	0,0045
48	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4006368	213563	Carrera 15 Este	Calle 57 B Sur	Calle 58 Sur	0,028

Dirección: Av. Cra.15 No. 119 A – 03, Oficina 325 – Cll.18I con Cra.82C, Planta; Bogotá D.C.

Teléfonos: 305 293 6105 - 305 477 5618 - 790 0785 - 790 0980

Email: ltdapaviobras@gmail.com, licitacionespaviobras20@gmail.com

PAVIOBRAS S.A.S.

No.	Categoría Inversión	Tipo Intervención	Zona	Estado Intervención	Porcentaje Avance Intervención	Civ	Pk Id	Eje Vial	Desde	Hasta	Km Carril
49	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4008297	607000	Carrera 3 Este	Calle 22 Sur	Calle 22 Bis Sur	0,18
50	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4000955	202629	Carrera 3 Este	Calle 22 Bis Sur	Calle 22 B Sur	0,118
51	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4005512	211773	Carrera 13 B Este	Calle 46 Sur	Calle 46 A Sur	0,036
52	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4006427	213701	Carrera 15 Este	Calle 57 B Sur	Calle 58 Sur	0,0067
53	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4005980	212786	Carrera 15 Este	Calle 47 A Sur	Calle 47 B Sur	0,022
54	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4006129	213080	Carrera 15 Este	Calle 47 B Sur	Calle 48 Sur	0,018
55	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4001175	203192	Transversal 1	Calle 24 A sur	Calle 25 sur	0,0017
56	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4001442	203913	Calle 26 Sur	Carrera 1 a Este	Carrera 2 a Este	0,008
57	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4000220	200610	Carrera 8	Calle 12 sur	Calle 13 sur	0,0184
58	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4000203	200575	Carrera 8	Calle 11 sur	Calle 12 sur	0,04
59	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4000708	202012	Calle 13 Sur	Carrera 12 Este	Carrera 14 Este	0,06
60	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4008639	144549	Carrera 4 A Este	Calle 5 Sur	Calle 6 Sur	0,0054
61	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4008663	144576	Carrera 8 Este	Calle 8 C Sur	Calle 9 Sur	0,0025
62	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4001687	204549	Carrera 8 Este	Calle 27 Sur	Calle 27 A Sur	0,01
63	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4005007	210593	Calle 45 A Sur	Carrera 9 Este	Diagonal 45 B SUR	0,017
64	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4008636	144548	Carrera 4 A Este	Calle 4 Sur	Calle 5 Sur	0,0054
65	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4005102	210815	Carrera 3 F Este	Calle 47 BIS Sur	Calle 47 A Sur	0,0022
66	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4003847	208257	Calle 41 Bis Sur	Carrera 1 B Este	Carrera 1 D Este	0,011
67	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4008640	144735	CL 6 S	KR 4 A E	KR 5 E	0,012
68	Malla Vial	Conservación	Urbano	Terminado	100%	4000247	200692	Carrera 8	Calle 13 sur	Calle 13 A sur	0,0084

Dirección: Av. Cra.15 No. 119 A - 03, Oficina 325 - Cll.18I con Cra.82C, Planta; Bogotá D.C.

Teléfonos: 305 293 6105 - 305 477 5618 - 790 0785 - 790 0980

Email: ltdapaviobras@gmail.com, licitacionespaviobras20@gmail.com

No.	Categoría Inversión	Tipo Intervención	Zona	Estado Intervención	Porcentaje Avance Intervención	Cvr	Pk Id	Eje Vial	Desde	Hasta	Km Carril
69	Malla Vial	Mejoramiento Integral	Urbano	Terminado	100%	4008375	9000536	Calle 48 a Sur	Carrera 1 Este	Carrera 1 e Este	0,11
Total km /carril											1,55

Tabla 2 Acciones viales realizadas mediante el suministro de material a la fecha.

Como se evidencia en la anterior tabla, se reporta la ejecución de 69 segmentos viales, en los cuales se ha realizado acciones de movilidad de parcheo- bacheo, fresado estabilizado y cambio de losas de Concreto.

Actualmente las condiciones climáticas por temporada de lluvia han generado la cancelación actividades que se adelanta por parte del FDLSC con personal vinculado por la entidad y Maquinaria amarilla, teniendo en cuenta que en el momento de ejecutar estas actividades en las diferentes zonas la humedad afectaría la estructura encontrada.

En cuanto a la mezcla asfáltica, la calidad del mismo se verá reducida ya que uno de los principales mecanismos de daño de mezclas asfálticas es el daño por humedad, este fenómeno ocurre principalmente cuando se separa el ligante asfáltico del agregado pétreo debido a la presencia de agua, lo que generaría en un futuro la presencia de burbujas, convirtiéndose nuevamente en baches.

Por otra parte, el concreto utilizado en el cambio de losas puntuales, el concreto es una mezcla de piedra o grava, arena, agua y cemento. La mezcla del agua y cemento actuarán como ligante entre todos los componentes y una de las condiciones más directamente relacionadas con la resistencia final del concreto será la relación de estos dos componentes. Esta relación no debe jamás afectarse, por lo que el concreto no fraguado o fresco, no debe entrar en contacto con el agua, en este caso, de la lluvia.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto al ser estos los materiales suministrados y utilizados en las actividades de acciones de movilidad y mantenimiento de ciclo infraestructura, se tendría una pérdida de material suministrado y por ende perdida en presupuesto.

Adicional a lo anterior, entro en ejecución el contrato CPS 459-2023 cuyo objeto es *"PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS NUEVOS Y ORIGINALES DE CADA UNA DE LAS MARCAS DE LOS VEHÍCULOS, LIVIANOS, PESADOS Y MAQUINARIA AMARILLA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL, A MONTO AGOTABLE"*, el cual tiene planteado realizar el mantenimiento a la maquinaria amarilla perteneciente al Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, esto conllevó a que las acciones bajo las cuales es usado el contrato de Suministro 373-2022 , no se podrían ejecutar con normalidad ya que la maquinaria es la herramienta principal para la ejecución de las actividades realizadas con el material suministrado.

De igual manera viendo la necesidad de estabilidad de las acciones de parcheo – bacheo, se solicita la inclusión de ítem el cual se describe a continuación:

No. Ítem IDU	Ítem	Descripción	Unidad	
8524	SELLADO DE JUNTAS (300 CC). Masilla elástica sellante de un componente, con base en poliuretano, con proceso de curado en presencia de humedad del ambiente. Norma ASTM C-920.	Sello de fisuras y grietas (en carpeta asfáltica)	Und	$ 36.111

Tabla 3 Descripción de ítem

El sellado para fisuras y grietas es un procedimiento muy utilizado en el mantenimiento preventivo de pavimentos asfálticos, como resultado de esta técnica se puede reducir el deterioro, restringiendo la penetración del agua superficial a las capas subyacentes de la base y de la sub-base, lo que llevaría a garantizar que el parcheo y bacheo que se adelanta aumente su vida útil.

Adicional a lo anterior, nos permitimos presentar un análisis financiero del contrato a corte 08 de junio de 2023, con el fin de presentar el panorama del contrato.

ACTAS	VALOR	ACUMULADO	INDICADOR %
1	$ 99.154.511,00	$ 99.154.511,00	6,03%
2	$ 63.163.760,00	$ 162.318.271,00	3,84%
3	$ 86.916.288,00	$ 249.234.559,00	5,29%
4	$ 135.658.156,00	$ 384.892.715,00	8,25%
5	$ 165.827.511,00	$ 550.720.226,00--	10,09%
6	$ 329.224.570,00	$ 879.944.796,00	20,03%
7	$ 193.937.088,00	$ 1.073.881.884,00	11,80%
8	$ 20.593.130,00	$ 900.537.926,00	1,25%
ACUMULADO	**$**	**1.094.475.014,00**	**66,58%**

Tabla 4 Pagos cobrados y facturados contrato de suministro 373 de 2022

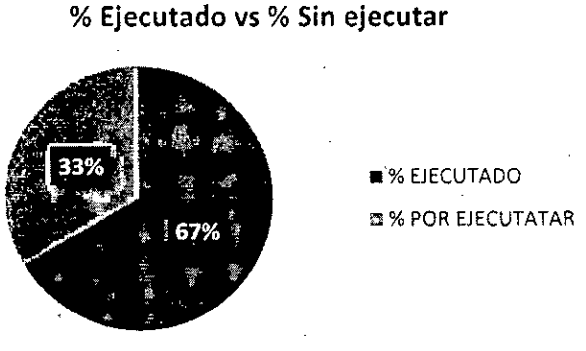


Gráfico 1 Resumen estado financiero

Basados en lo descrito en la tabla 4, y lo expresado en el grafico 1 se refleja que para el Contrato de Suministro de Materiales 373 de 2022, se tiene un porcentaje de avance financiero del 67%, en un plazo ejecutado de 12 meses, acorde con el flujo de caja del proyecto de suministro.

ASPECTOS DE POBLACIÓN BENEFICIADA

Se considera población beneficiada todo aquel que use y transite las vías intervenidas por el equipo de obras civiles y maquinaria amarilla del FDLSC. Ahora de acuerdo a la densidad poblacional obtenida del boletín informativo *"hábitat en cifras"* para la localidad de San Cristóbal y de acuerdo al área estimada en hectáreas de cada UPZ se tiene un gran total de 151.704 habitantes beneficiados tal y como se evidencia en la tabla 4.

N° UPZ	UPZ	POBLACIÓN BENEFICIADA
32	SAN BLAS	88.193
50	LA GLORIA	96710
51	LOS LIBERTADORES	68788
34	20 DE JULIO	88155
33	SOSIEGO	45890
TOTAL		387.736

Tabla 4 Población beneficiada por UPZ intervenida

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El Contrato contempla actualmente un plazo de ejecución de doce (12) meses, de acuerdo a todos los argumentos aquí expuestos y los soportes que hacen parte integral de esta comunicación, se hace necesario de la misma manera prorrogar el contrato en un término de un (1) mes a partir de la terminación actual.

6. JUSTIFICACIÓN JURÍDICA

Según el régimen jurídico aplicable la presente solicitud de prórroga, serán las previstas en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Ley 19 de 2012 en lo que aplique y en el Decreto 1082 de 2015 o en las normas que los modifiquen o sustituyan.

CONSEJO DE ESTADO, SECCIÓN QUINTA EN LA SENTENCIA DEL 24 DE AGOSTO DE 2005: "Por otra parte, la prórroga del plazo de los contratos tiene el sustento jurídico de que el plazo no constituye un elemento de la esencia de los contratos a que alude el artículo 1501 del Código Civil y, por tanto, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues no es una de '... aquellas cosas sin las cuales, o no produce efecto alguno, o degenera en otro contrato diferente'. Tampoco es un elemento de la naturaleza del contrato, esto es el que, no siendo esencial en él, se entiende pertenecerle sin la necesidad de una cláusula especial, dado que, si no se pacta, no existe norma legal que lo establezca. El plazo es, por tanto, un elemento

accidental del contrato en razón a que, en los términos del mismo artículo, ni esencial ni naturalmente le pertenece a éste, y se le agrega por medio de cláusulas especiales, es decir que no es necesario para la formación del acto ni se sobreentiende como integrante de él. De consiguiente, no siendo el plazo un elemento de la esencia del contrato sino meramente accidental, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues éstas lo establecen en el respectivo contrato." (negrilla y subrayado fuera de texto).

Las Cláusulas contractuales que se modificarían con la presente solicitud serían:

- CLAUSULA 4 PLAZO DEL CONTRATO, la cual se deberá modificar con el fin de ejecutar los segmentos viales que sean objeto de la modificación.

- CLAUSULA 8 – GARANTIAS, la cual deberá actualizarse ampliando las garantías de acuerdo a la prorroga y adición del contrato.

7. SOLICITUD Y CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta las razones anteriores, ponemos a consideración de la entidad la solicitud de una prórroga al contrato de suministro 373 de 2022 de un (1) mes para la ejecución de los recursos a invertir y la inclusión del Ítem (Sello de fisuras), ya que no se encuentra dentro de los Ítems contractuales establecidos inicialmente.

Se anexa pantallazo de ítem, según precios unitarios de referencia 2023 del instituto desarrollo urbano (IDU).

Atentamente,

ALBERTO CAMARGO
Representante Legal
PAVIOBRAS S.A.S

Anexo: Soporte de precio IDU para ítem de sello fisuras.